

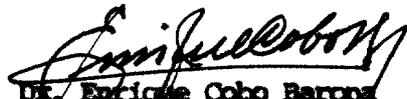
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PLASTICOS DALMAU COMPANIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PLASTICOS DALMAU COMPANIA LIMITADA" se otorgó ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Quito, el 18 de mayo de 1.978. Dichos actos han sido aprobados mediante Resolución N° 4331 de 4 JUL 1978 del señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada - el señor Francisco Dalmau Rocca en su calidad de Gerente de la compañía "PLASTICOS DALMAU COMPANIA LIMITADA". Es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/.5'400.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/.15'000.000,00), dividido en un mil quinientas (1.500) participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000,00) de valor cada una.
- 4.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera: mediante capitalización de utilidades la suma de S/.2'700.000,00; queda por pagar se la cantidad de S/.2'700.000,00 en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el Artículo Quinto, dirá: "El capital de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/.15'000.000,00), dividido en un mil quinientas participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, hallándose íntegramente suscrito".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 JUL 1978

  
Dr. Enrique Cobo Barona  
SECRETARIO GENERAL

✓  
EX-RL  
EXT.: 317

